

General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 6 de Junio de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 7 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso. 21.172.

## GORDONZELLO S.A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión celebrada el día 30 de abril de 2005, se convoca Junta General Ordinaria a los accionistas de la Sociedad, a celebrar en Gordoncillo (León), Alto de Santa Marina, s/n, el día 11 de junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 12 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de

aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio de 2004.

Segundo.—Información general sobre la actividad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación y los informes sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Del mismo modo, le rogamos haga uso de su derecho de representación en caso de no poder asistir, para ello puede utilizar el formulario que a tal efecto se le facilitará en las oficinas de la sociedad.

Gordoncillo (León), 30 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Marcos Morla.—21.733.

## GRANJA LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el 06 de junio de 2005 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día 07 de ese mes a la misma hora en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de auditoría, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión social y aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso del acta.

Los accionistas podrán obtener en el domicilio social de la sociedad copia de los documentos sometidos a aprobación de la Junta y del informe de auditoría.

Gijón, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Jesús Riera Motas.—23.955.

## GRÁFICAS MANERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### INMUEBLES MANERO HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA

### MANERO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

### GRÁFICAS MANERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

La Junta Universal de socios de Gráficas Manero, Sociedad Limitada, celebrada el día 9 de mayo de 2005, acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y división de todo su patrimonio en tres partes diferenciadas, cada una de las cuales se transmite en bloque, por sucesión universal, a tres sociedades de responsabilidad limitada beneficiarias de nueva creación denominadas Inmuebles Manero Hermanos, Sociedad Limitada, Manero Digital, Sociedad Limitada y Gráficas Manero, Sociedad Limitada.

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad participante en la escisión con fecha 27 de abril del año en curso, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada), el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adopta-

dos y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad participante en la escisión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Jose Ignacio Manero Puyo.—21.622. y 3.ª 18-5-2005.

## GSTAAD INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 9 de junio de 2005, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—23.376.

## HAGSA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «Hagsa, Sociedad Anónima», que se celebrará en el Gran Hotel (calle Joaquín Costa, 5, Zaragoza), el día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2004 del grupo «Hagsa, Sociedad Anónima».

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación de nombramiento de Consejero por cooptación. Reección de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Traslado de domicilio social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, y en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, las cuentas anuales consolidadas, el informe de gestión consolidado y los respectivos informes de los Auditores de cuentas de las cuentas anuales y de las cuentas anuales consolidadas, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social. Del mismo modo se informa a los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen y el informe sobre las mismas o que, si lo desean, pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 3 de mayo de 2005.—El Presidente, Joaquín Balet Herrero.—21.501.

## HERRAMIENTAS Y PROYECCIONES EN BILBAO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

### Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 25/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D.ª Soraya Espín Martín, contra la empresa «Herramientas y Proyecciones en Bilbao, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Herramientas y Proyecciones en Bilbao, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 1.004,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—21.289.

## HIDROPLASTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 21 de junio de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Quinto.—Aplicación del resultado.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2004.

Séptimo.—Ratificación del convenio presentado por el órgano de administración ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de los de Madrid, concurso 68/04, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Collado Villalba (Madrid), 6 de mayo de 2005.—Administrador único, Julio Antonio de la Rocha Fernández.—21.484.

## HIJOS DE ARTURO NARVAIZA, S. A.

### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa publica:

Que en la ejecutoria 45/05 seguida contra el deudor «Hijos de Arturo Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en Calle Mekolalde, s/n, 20570, Bergara, Guipúzcoa, se ha dictado el 30 de marzo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 747,26 euros de principal y de 149 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 30 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—21.290.

## HOSTALILLO S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Hostalillo Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 4 de junio de 2005 a las 13 horas en el domicilio social, Avenida Diagonal 534, 2.º, 2.ª, en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día siguiente en los mismos lugar y hora bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ratificación, reelección, cese y/o nombramiento, en caso de señores Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Ciscar.—22.777.

## HOSTELERÍA REGIA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carretera de El Pardo a Fuencarral, kilómetro 1, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2004.

#### Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—De conformidad a los estatutos sociales, fijar la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2005 y forma de llevarla a cabo.

#### Orden del día de la Junta general ordinaria y extraordinaria

Primero.—Ruegos y preguntas.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta o en su caso, designación de Interventores para su ulterior aprobación con el concurso del Presidente.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, José Octavio Madruga Cendal y Teresa Cendal Pérez.—22.839.

## HUGO RIGODI, S.L.

### Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 172/04 de este Juzgado seguido a instancia de Rosa María Bellod Díaz, contra la empresa «Hugo Rigodi, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 28 de abril de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 7.748,60 euros de principal, más 1.627,20 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—21.722.

## IBERCHINA-GEXTER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en Madrid, calle Alberto Alcocer, número 46, B, a las trece horas del día trece de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día catorce de junio de 2005, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Reducción de capital por compensación de pérdidas mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Tercero.—Transformación de sociedad anónima en sociedad limitada, modificación del órgano de administración, nombramiento de nuevos administradores y nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al nuevo órgano de administración, en los más amplios términos, para el pleno desarro-